

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR, CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en la Torre A noveno piso oficina 903 del Edificio World Trade Center, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte en la Avenida Francisco de Orellana, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS S.A. SAGEMAR

Convocatoria y Quorum.-

Tratándose de una Junta Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, según el Art 238 de la Ley de Compañías, para efectos de la constatación del Quorum legal se procedió a verificar la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, así como la asistencia de los accionistas que lo representan: CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A., representada por su Gerente General el Sr. SERGIO SMITH, propietaria de Veintidós mil novecientos noventa y siete acciones, y la Compañía TRANSPORTE MARITIMO CHILOE AYSÉN S.A. representada por el Sr. ALVARO CONTRERAS PEREZ, propietaria de tres acciones. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado el mismo que asciende a Veintitrés mil dólares, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

El Presidente a continuación informó que no se publicaron los avisos de convocatoria a la Junta debido a que todos los accionistas aseguraron su asistencia en forma personal o representada, como ha ocurrido.

Asisten a la presente sesión el señor Harald Rosenqvist Señoret; Presidente de la Compañía y el Sr. Leonardo Navia Carofilis Gerente General.

Preside la sesión el señor Harald Rosenqvist Señoret y, actúa como secretario el Gerente General señor Leonardo Navia Carofilis. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Orden del día;

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2012.
2. Aprobación del Informe de Auditoría ejercicio comercial 2012
3. Aprobación del Informe del Comisario de Cuentas del ejercicio comercial 2012
4. Destino de las Utilidades



5. Designación de Auditores Externos y Comisario de Cuentas para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2013.
6. Designación de los nuevos miembros del Directorio.

El Presidente consultó a los accionistas respecto de si les asistían dudas respecto del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias; del Informe de Auditoría e Informe del Comisario de Cuentas, que se les habían remitido con antelación, ofreciendo la palabra.

Después de analizar los antecedentes entregados y efectuarse algunas exposiciones respecto de algunos puntos del Balance por el Sr. Gerente, el Presidente propuso entrar al análisis de la tabla, dando a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por unanimidad de votos.

2.- Aprobación del Informe de Auditoría ejercicio comercial 2012

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio comercial 2012 emitido por la firma E&Y. Luego de ser examinados y de deliberar sobre los mismos se lo aprueba por unanimidad de votos.

3.- Aprobación del Informe del Comisario de Cuentas del ejercicio comercial 2012

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la aprobación del Informe del Comisario de Cuentas emitido por el señor Ing. Carlos Sarmiento Bayas. La Asamblea, por unanimidad, procedió a aprobar el informe del Comisario de Cuentas.

4.- Destino de las utilidades.

Se procede a tratar el cuarto punto, esto es la distribución de utilidades. Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad que, de las utilidades del ejercicio económico de 2012, que ascienden USD 752.451,91 luego de deducir el Impuesto a la Renta USD 204.301,30; el saldo, esto es la suma de USD 548.150,61 le corresponde el 50% a la cuenta reservas facultativas y el 50% restantes será la utilidad distribuible a los accionistas en forma de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de caja durante el año 2013 o los años siguientes.

5.- Designación de Auditores Externos y Comisario de Cuentas para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2013.

En relación a la designación de Auditores Externos y Comisario de Cuentas para la fiscalización del ejercicio comercial correspondiente al año 2013, la Asamblea acordó designar a la empresa de auditoría ERNST & YOUNG y al Sr. Carlos Sarmiento Bayas, respectivamente, designándoles como honorarios anuales a la empresa ERNST & YOUNG la

suma de USD 23.000 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado y al Sr. Carlos Sarmiento Bayas la suma de USD 600.00 anuales más el 12% de Impuesto al Valor Agregado.

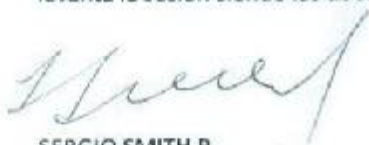
6.- Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Posteriormente se pasa a conocer el sexto punto del orden del día, esto es la designación de los miembros del Directorio. El señor Gerente General informa a la Junta que se ha cumplido el plazo por el cual fueron designados los actuales Directores, por lo tanto es necesario nombrar la nueva directiva de la Compañía. La Junta luego de deliberaciones decide de manera unánime elegir como Directores Principales por el periodo de un año, a los señores, HARALD ROSENQVIST SEÑORET; SERGIO SMITH PARTARRIEU; LUIS MANCILLA PEREZ, ALBERTO CAMACHO LEIVA, CARLOS ANDRES SCHULER SKALWEIT y, como suplentes a los señores, GERMAN RUDLOFF, SERGIO SANHUEZA y RAUL GONZALO MERCADO RAMIREZ.

Aprobación y Autorización/ Mandato

Pro lo antes expuesto la Junta autoriza al señor Gerente General para que suscriba los correspondientes nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y, con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas.-



SERGIO SMITH P.
Por CPT Empresas Marítimas S.A.



HARALD ROSENQVIST
Presidente



LEONARDO NAVIA C.
Secretario